



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA DIAVIDA E INICIO DE LOS TRÁMITES PARA LA INTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0207]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de febrero de 2025, desestimó la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0207, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a resolución del contrato con la empresa Diavida e inicio de los trámites para la internalización del servicio de ambulancias, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 178, correspondiente al día 4 de febrero de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.